

Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0009142/2020

VISTO:

El expediente EXP-UNC:0009142/2020 presentado por el alumno BERNASCONI, Santiago Nahuel, DNI 33.658.258, en el que solicita la equivalencia de la asignatura Filosofía de la Educación y Pedagogía General aprobada en la Carrera Profesorado de Lengua Inglesa con la Pedagogía (16-00117), correspondiente a las carreras Profesorado y Licenciatura en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera,

La Ordenanza 10/2018 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha evaluado la documentación presentada por el alumno BERNASCONI, Santiago Nahuel;

Que el dictamen de la Comisión de Equivalencia, otorga la equivalencia total de la asignatura Pedagogía (16-00117).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Conceder equivalencia al alumno **BERNASCONI**, **Santiago Nahuel**, DNI 33.658.258 en la asignatura Pedagogía (16-00117) correspondiente a las carreras Profesorado y Licenciatura en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera.

Art. 2°.- Comunicar y archivar.